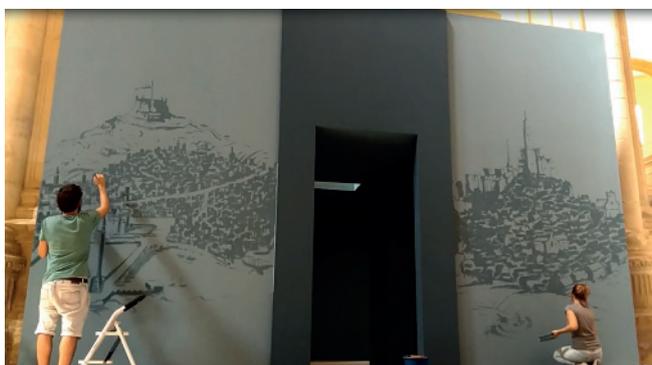




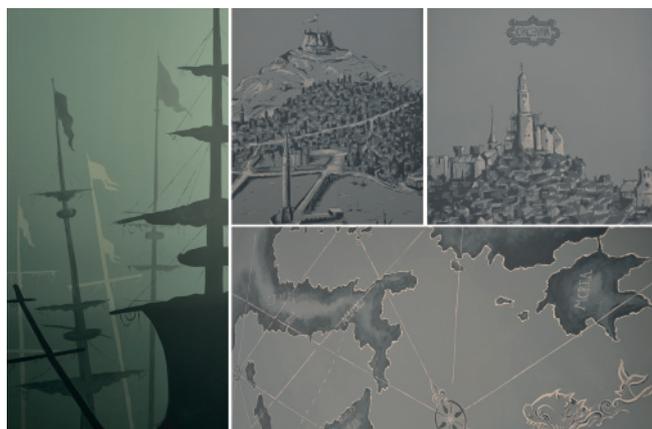
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MAPA O CARTA NÁUTICA.

En cuanto a la portada se han interpretado los antiguos grabados de Osuna y Nápoles llevándolos a un estilo único mediante el que se relacionan. En ellos se han representado las edificaciones más representativas de cada lugar, destacando el ambiente portuario de Nápoles con el contraste del ambiente agrícola de Osuna. En el interior del cubículo se ha representado un ambiente portuario más detallado, plasmando un conjunto de mástiles y velas de barcos de la época.



PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PORTADA.

Por último, en la sala ochavada los diseños se han inspirado en la capilla napolitana del Pio Monte della Misericordia. De ella se han extraído las columnas y pequeños elementos decorativos, siguiendo los parámetros anteriormente citados.



DETALLES DE LAS DIFERENTES PINTURAS.

RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Por

ADRIÁN ROBLES ANDREU
CRISTINA LEONOR PÉREZ GARCÍA
Ldos. Bellas Artes con especialidad en
Conservación y Restauración

Nuestra Señora del Rosario es la imagen titular de la extinta Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, antiguamente fusionada con la Hermandad de San Sebastián de los Ballesteros. La imagen titular de la hermandad fue sustituida en algún momento de finales del s. XVIII o principios del s. XIX por la actual¹, siendo su datación exacta y autoría desconocidas hasta el momento.

Se trata de una imagen de vestir de candelero, con manos y rostro tallados y policromados. El Niño Jesús es una imagen tallada y policromada con el mismo estilo y factura que la Virgen. Consta de algunos cambios efectuados en su historia material, como son grandes repintes en el Niño Jesús y las manos de la Virgen y algunos cambios efectuados en la estructura interna de la imagen.



VIRGEN DEL ROSARIO YA RESTAURADA.

La obra se encontraba en buen estado de conservación atendiendo a su estabilidad estructural, sin embargo el envejecimiento paulatino de los materiales que la conforman, así como su propio uso devocional, han propiciado en la obra la erosión y pérdida de elementos, además de la aparición de diversas patologías como arañazos, fracturas, abrasión o aparición de grietas. Además del deterioro propio de la capa de barniz que causa su oxidación y por tanto el oscurecimiento de la policromía. Más concretamente estaríamos hablando de pérdidas de material soporte como son los dedos de las manos del Niño, fractura en manos y ojo de cristal de la Virgen, grietas de diferente naturaleza en el Niño, suciedad superficial y oxidación de los barnices de las carnaciones que desvirtuaban completamente la imagen, entre otras patologías. También tenía una capa gruesa de repinte en parte del cuerpo, rostro y brazos del Niño, como hemos comentado anteriormente. Este mismo repinte había sido aplicado sobre las manos de la Virgen. Ambos ocultaban la policromía original, que tenía la misma calidez y tonalidad que el rostro de la imagen mariana.

¹ SANTOS MÁRQUEZ, Antonio: «Una insignia de Cofradía en el joyero de la Virgen del Rosario», *XVII Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia*. Fundación Cruzcampo. Sevilla, 2016, pp. 85-116.



PROCESO DE RESTAURACIÓN COMPLETO DE LA MANO DEL NIÑO: ESTADO INICIAL, LIMPIEZA Y ELIMINACIÓN DE REPINTE, ESTUCADO Y RECONSTRUCCIÓN VOLUMÉTRICA Y REINTEGRACIÓN CROMÁTICA.

Para llevar a cabo la intervención se realizó un minucioso estudio técnico y material así como diversas catas y estudios fotográficos que nos permitiesen establecer la metodología de trabajo correcta con la que afrontar la restauración.

En todo momento se ha atendido al criterio de mínima intervención y máximo respeto hacia el original, evitando en la medida de lo posible la adición de material nuevo, o la eliminación del ya existente.

En primer lugar se consolidó toda la policromía para posteriormente llevar a cabo la limpieza físico química de adhesivos, barnices oxidados y eliminación de repintes, enchuleado y sellado de grietas, reconstrucción volumétrica de elementos perdidos, como los dedos del Niño, estucado y reintegración pictórica. También se han elaborado y adherido las pestañas, ya que la imagen presentaba restos de cabello y adhesivo.



PROCESO DE LIMPIEZA DEL ROSTRO DE LA VIRGEN. PROCESO DE ELIMINACIÓN DE REPINTE DEL CUERPO Y ROSTRO DEL NIÑO JESÚS.



ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL OJO.



ANTES Y DESPUÉS DETALLE MANO DE LA VIRGEN.



ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN.
DETALLE ROSTRO DEL NIÑO Y DE LA VIRGEN.

En cuanto al sistema interno, en primer lugar se eliminaron todos los elementos metálicos y textiles que la imagen presentaba en su estructura y suponían un deterioro para la misma. Se consolidó y trató todo el soporte de madera a modo preventivo contra insectos xilófagos y se protegió con el fin de recuperar su correcta funcionalidad.

En cuando a los brazos, se ha readaptado el antiguo sistema de articulación de galletas, con un único sentido del movimiento, por un sistema articulado de bola, que permite la libre rotación de ambas articulaciones.

Para la reconstrucción del ojo de cristal fracturado se realizó una inspección endoscópica en la que se comprobó que la mayoría de los fragmentos faltantes se encontraban en el interior de la cuenca ocular, por lo que se rescataron todos los fragmentos y se realizó una reconstrucción con todos ellos, equilibrando las propiedades estéticas de transparencia y brillo del otro ojo. Con esta actuación se ha evitado abrir la mascarilla y además la imagen sigue conservando ambos ojos de cristal originales.

En conclusión, podemos decir que tras la intervención, ambas imágenes, Virgen y Niño, comparten la misma escala tonal, han ganado la viveza y calidez que una vez perdieron, recuperando la intencionalidad pictórica y cromática otorgada en su día por el artista. A esto hay que sumarle la conservación casi íntegra de todos sus elementos originales, habiendo seguido un método poco invasivo y de máximo respeto al original.



RELIGIOSIDAD POPULAR, DEVOCIÓN Y PATRIMONIO. EL CASO DE LA INMACULADA MILAGROSA Y SAN JUDAS TADEO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

Por

ADRIÁN BIZCOCHO OLARTE

Licenciado en Antropología Social y Cultural

En este artículo continuaremos con la exposición de las ideas en torno a la religiosidad popular, devoción y patrimonio que ya hemos mencionado anteriormente en otros artículos de esta misma publicación.¹

Abundando en el tema de la religiosidad popular e importante para el desarrollo de este artículo, expondremos a continuación lo que la Iglesia entiende por este concepto. En el mensaje que Juan Pablo II manda a la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Culto Divino en 2001, se menciona lo siguiente:

La religiosidad popular constituye una expresión de la fe, que se vale de los elementos culturales de un determinado ambiente, interpretando e interpelando la sensibilidad de los participantes, de manera viva y eficaz. La religiosidad popular, que se expresa de formas diversas y diferenciadas, tiene como fuente, cuando es genuina, la fe y debe ser, por lo tanto, apreciada y favorecida. En sus manifestaciones más auténticas, no se contraponen a la centralidad de la Sagrada Liturgia, sino que, favoreciendo la fe del pueblo, que la considera como propia y natural expresión religiosa, predispone a la celebración de los Sagrados misterios.

Es importante subrayar, además, que la religiosidad popular tiene su natural culminación en la celebración litúrgica, hacia la cual, aunque no confluya habitualmente, debe idealmente orientarse, y ello se debe enseñar con una adecuada catequesis. Las expresiones de la religiosidad popular aparecen, a veces, contaminadas por elementos no coherentes con la doctrina católica. En esos casos, dichas manifestaciones han de ser purificadas con prudencia y paciencia, por medio de contactos con los responsables y una catequesis atenta y respetuosa, a no ser que incongruencias radicales hagan necesarias medidas claras e inmediatas.²

En el texto hemos subrayado la importancia que el propio Papa otorga a los elementos culturales de la sociedad en la formación de la religiosidad popular, y además deja claro que no se contraponen a la religiosidad canónica. Sin embargo, alerta de que algunas expresiones de la religiosidad popular pueden no ser coherentes con esa ortodoxia y la solución ante este problema para la Iglesia debe ser la formación, es decir, la catequesis «reglada».

La Asamblea Plenaria de la Congregación para el Culto Divino creyó necesario, en el año 2001, resolver los problemas que la realidad de la religiosidad popular estaba causando en la aceptación de la liturgia, y para ello elaboró un

¹ Para una mejor comprensión de este texto remitimos al lector interesado a los artículos correspondientes de los Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna n.º 18 y 19.

² 2001 Mensaje de Su Santidad Juan Pablo II a la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Ciudad del Vaticano.